

Culiacan, Sin. a 03 de febrero de 2021.

TESTIMONIO FINAL DE TESTIGO SOCIAL

Licitación Publica Estatal No. 020

No. de Concurso OPPU-EST-LP-095-2020

**PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA
LOCALIDAD DE LA CONCEPCION, MUNICIPIO DE
CONCORDIA, ESTADO DE SINALOA.**

TESTIGO SOCIAL FOLIO 017



ING. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ

TESTIGO SOCIAL FOLIO 017

CEDULA PROFESIONAL 3959494, VAGA-710301-7GA

a.valenzuela.g71@gmail.com

Nicolás Bravo Sur #829, Col. Guadalupe, C.P. 80220 Culiacán, Sin.

TESTIMONIO

I.- **Antecedentes**, el día 21 de diciembre de 2020, recibí **OFICIO NUMERO: STRC/SRN/DAA/151/2020** por parte de la secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, donde me designan como Testigo Social con folio de Registro 017 vigencia (21/12/20-20/12/21), para que intervenga en las etapas y eventos del procedimiento en el Concurso No. **OPPU-EST-LP-095-2020**, de la licitación pública nacional estatal **No. 020**, referente a la contratación de obra pública sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo determinado con evaluación **MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y TASACIÓN ARITMÉTICA**, para la asignación de los trabajos de la obra: **PAVIMENTACIÓN EN CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE CONCORDIA, ESTADO DE SINALOA.**

II.- **Datos generales de la Licitación Pública nacional Estatal No. 20**, No. de Concurso **OPPU-EST-LP-095-2020**, descripción general de la obra: **PAVIMENTACIÓN EN CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE CONCORDIA, ESTADO DE SINALOA**, Fecha probable de Inicio 08-Febrero-2021 y fecha de Terminación 09-Mayo-2021 teniendo un plazo máximo de 91 Días, y con un presupuesto base de \$1'771,868.15 (un millón setecientos setenta y un mil ochocientos sesenta y ocho pesos 15/100 m.n.), I.V.A. incluido, del Proyecto: Catalogo de Conceptos, Planos de Planta, Perfil, y secciones de construcción para llevar a cabo dicha obra se encuentra en el portal de Compra net Sinaloa.

III.- **Revisión de las bases.** Tomando en cuenta las especificaciones estipuladas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con la mismas del Estado de Sinaloa y su reglamento, no aprecie procedimiento o situaciones que limiten la competencia o la libre participación de los concursantes en esta licitación, tampoco contiene condicionantes o requisitos que no se puedan cumplir, Expresado lo anterior testifico que: "cumple con lo establecido en los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50bde la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, así mismo cumple con los Artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 de su reglamento.

IV.- **Visita al lugar de obra** se llevó a cabo como lo establece la convocatoria, en la localidad de LA CONCEPCION, Municipio de CONCORDIA, Estado de Sinaloa. Siendo las 14:00 horas del día 11 del mes de ENERO del 2021, Misma que fue atendida por el ING. JOSE ARMANDO PADILLA ESQUIVEL REPRESENTANTE DE LA S. O. P., No se presentó ninguna empresa licitante estando en el lugar un lapso de 35 minutos tiempo suficiente para que se presentaran.

V.- **Junta de Aclaraciones** se llevó a cabo como lo establece la convocatoria, el día 13 del mes de Enero del 2021 a las 14:00 horas; Misma que fue preside el Arq. Carlos Ornelas Hicks en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Obras de la convocante, haciéndose acompañar del Lic.

ING. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ
TESTIGO SOCIAL FOLIO 017

CEDULA PROFESIONAL 3959494, VAGA-710301-7GA

a.valenzuela.g71@gmail.com · Nicolás Bravo Sur #829, Col. Guadalupe, C.P. 80220 Culiacán, Sin.

Abraham Serrano Vargas, Jefe de Departamento de Concursos y contratos de la convocante, Secretaria de Obras Públicas, asistidos por el representante del Área requirente de los trabajos designado por el titular del área técnica Dirección de Estudios y Proyectos de esta Secretaria convocante, el Ing. Francisco Roberto Soto Osuna, Jefe de Departamento de Vialidades.

Representando a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno de Estado de Sinaloa, participa el C. Marco Vinicio Meza Jiménez y un servidor como Testigo Social.


Prevía solicitud, en calidad de observadores se nos permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley.

No asistieron observadores al evento

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la ley y en las bases a la licitación; la convocante eligió y señaló que las solicitudes de aclaración deberán entregarse a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la junta de aclaraciones, personalmente en el domicilio de la convocante o enviarse por correo electrónico, de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas y ser recibidas por la convocante, fue el día 12 de enero del año 2021 hasta las 14:00 horas.

A lo anterior, me permito hacer del conocimiento que no fue presentada en dicha Junta ninguna solicitud de aclaración recibida en ninguno de los 2 medios antes mencionados en el párrafo que antecede.

La junta de aclaraciones se dio por terminada a las 14:30 horas.

VI.- Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, Dicho acto se llevó a cabo conforme a lo establecido en las bases, cumpliendo con fecha y hora establecida, mismo que fue grabado y publicado en vivo por medios electrónicos, en la sala de juntas de la convocante. 

Se registraron un total de 9 (Nueve) Licitantes de los cuales nada más 6 (Seis) de ellos presentaron propuestas, en la revisión de la documentación Técnicos – Económicos, 2 (Dos) de los Licitantes tuvieron faltantes en la documentación solicitada por la convocante en las bases, mismos fueron notificados al momento de dichas observaciones, mismas que están asentadas en el acta de apertura de las propuestas Técnicas – Económicas.

Con base a lo establecido en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas de Estado de Sinaloa, se informó que el Comité Resolutivo de Obras Publicas se reunirá en este mismo lugar el día 27 de Enero del 2021, a las 10:00 hrs., para el análisis de las propuestas de los licitantes, se invitó a los presentes para que asistan a dicha revisión en la misma sala de juntas.

ING. ALEJANDRO VALENZUELA GONZALEZ
TESTIGO SOCIAL FOLIO 017

CEDULA PROFESIONAL 3959494, VAGA-710301-7GA

a.valenzuela.g71@gmail.com

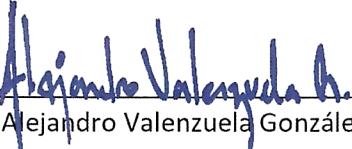
Nicolás Bravo Sur #829, Col. Guadalupe, C.P. 80220 Culiacán, Sin.

Testifico que dicho acto fue realizado de una manera transparente y eficaz, cumpliendo con lo establecido en las bases de esta convocatoria y así mismo con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

VII.- Analisis y evaluación de las propuestas de los licitantes, en la revisión de la documentación de los licitantes, 3 (tres) de ellos entregaron documentación que se encontraba fuera de tiempo (vencidas) como son las cartas expedidas por el S.A.T. y el I.M.S.S., después de la revisión técnica donde se considera un puntaje mínimo de 37.5 puntos para proceder con la revisión económica, nada mas a 4 (cuatro) de ellas se revisaron, y uno de ellos presento una propuesta económica por abajo del 90% mismo que queda descalificado por ese motivo. Esta revisión estuvo muy clara y eficiente, donde se dejó claro las fallas por parte de los licitantes al momento de presentar sus propuestas.

VIII.- Acto de Fallo, conforme al acta de apertura se invita a los licitantes acudir al mismo lugar, el día 02 de febrero del 2021 a las 14:00 horas, acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes, siendo la licitante **CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.**, a la cual se adjudica, representada por el C. Arnulfo Lizarraga Valenzuela, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de: **\$1'594,687.03 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.) ya con I.V.A.**

Con esto doy por terminado mi Testimonio como Testigo Social en la Licitación Pública nacional Estatal No. 20, Concurso No. OPU-EST-LP-095-2020.


Alejandro Valenzuela González
Testigo Social con folio de registro 017
Vigencia 20/12/2022